



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE OCTUBRE DE 2019

Clausuran con gran éxito XV Mundial y XIX Nacional Congreso de Mediación



Hermosillo, Sonora, 12 de octubre de 2019.- La mediación y la justicia restaurativa son generadoras de espacios de diálogo que permiten la construcción de soluciones democráticas y equitativas de los conflictos, manifestó la Lic. Elvia Zatarain Andablo, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora (STJ), al participar en representación del Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez en la clausura del XV Mundial y XIX Nacional Congreso de Mediación.

“En este nuevo paradigma sabemos, quienes nos hemos instruido en ello, que el justiciable tiene acceso a una justicia efectiva y eficaz, respetuosa de los derechos humanos, con la visión de la restauración del tejido social y el respeto a la dignidad, tanto para la víctima como para su ofensor”, señaló.



Agregó que, sin embargo, la gran mayoría de los ciudadanos no están debidamente informados y, por eso, “ahora nos corresponde a nosotros ser portadores, ante esa sociedad, de la voz que siembre la semilla que dé paso a una nueva cultura de la paz y la concordia; empecemos en nuestros hogares, con nuestros vecinos, en los entornos más cercanos”.



El Dr. Jorge Pesqueira Leal, Coordinador General de los Congresos, comentó que en el transcurso de estos cuatro días se construyeron varios documentos, entre ellos la Declaración de México sobre Acceso a la Justicia y a la Pacificación Global para Todos, a cuyo tenor el abordaje autocompositivo de los conflictos se remonta a los orígenes mismos de nuestra especie; por lo que compete a los Poderes Judiciales, hacer un rescate y ubicarla como la vía primaria en la gestión de los conflictos, de ahí la necesidad de sustituir el anglicismo del que deriva la denominación “Mecanismos alternativos de solución de controversias o solución alternativa de conflictos” por el de Justicia Autocompositiva como una revalorización del concepto de justicia.

Otro de los documentos elaborados en el transcurso del Congreso es una carta dirigida a Presidentes de Cortes y Tribunales de todas las naciones, en la que se considera que los denominados mecanismos alternativos de solución de controversias deben dejar de privilegiarse como procedimientos de descongestionamiento y despresurización de la justicia, y valorarlos como una oportunidad para que las personas solucionen por sí mismas sus controversias y hacer realidad la generación de una justicia pronta, completa e imparcial que produzca bienestar emocional y cognitivo en la población.

Así mismo, en el documento se expone la urgencia de la capacitación continua de alta calidad que contemple una profunda formación humanística para que, en la realidad, en los acuerdos de los intervinientes se plasme la solución de sus verdaderos conflictos, y así la ciudadanía recupere la credibilidad en el sistema de justicia.

Durante la ceremonia de clausura se contó también con la presencia del Lic. David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sonora, (SSPE) quien resaltó que la mediación es un proceso imprescindible para evitar un conflicto, ya que una solución pacífica representa un beneficio colectivo en el que nadie pierde y todos ganan.

“En Sonora, a través de la Secretaría de Seguridad Pública llevamos a cabo una titánica tarea para fomentar una cultura de la paz, que sea la base para la reconstrucción de nuestro tejido social”.

Anaya Cooley dio a conocer que se iniciará un proceso de capacitación a 480 supervisores escolares y servidores públicos de prevención del delito de la SSPE en materia de mediación, en una primera etapa en todas las secundarias del Estado.



El Dr. César Rojas Río, en representación de la planta docente que encabezó los talleres del congreso, agradeció a Sonora por en estos días haber sido la morada de la palabra mediadora.

La Dra. Luz María Durán Moreno, Directora de la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, en su mensaje de clausura comentó que, con las declaratorias y los escritos que se realizaron durante el congreso, se está generando una política pública muy importante, y que todos los asistentes deben de sentirse afortunados de poder participar en este proyecto, lucha y activismo de construcción de paz a través de

la mediación y de otros métodos.

Presentes estuvieron Magistrados Regionales, Jueces de Primera Instancia, mediadores, personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial, así como funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, estudiantes y público en general.

Dr. Alejandro Nató, especialista en Gestión de Conflictos Sociales
Imparte conferencia sobre Mediación en Conflictos Laborales



Hermosillo, Sonora, 11 de octubre de 2019.- En el marco de la celebración de los Congresos XV Mundial y XIX Nacional de Mediación, que se realizan del 9 al 12 de octubre en Hermosillo, el Dr. Alejandro Nató, Mediador argentino Especialista en Gestión de Conflictos Sociales, impartió la conferencia “Ventajas de la Mediación y Conciliación Obligatoria en Conflictos Laborales” a personal del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Dicho evento académico se llevó a cabo en el Auditorio Presidentes ante la presencia de Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Magistrados Regionales, Jueces Civiles y Mercantiles, Proyectistas y Mediadores.

Alejandro Nató es abogado y mediador con posgrados en Resolución de Conflictos y Mediación, tiene un Master en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos, Doctorado en la Universidad Nacional de Mar de Plata; realiza una intensa actividad académica con temas de gestión, manejo y resolución de conflicto, temas sociales, ambientales y derechos humanos. Desde 2015 está a cargo de la Oficina de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación; es Presidente del Centro Internacional para el Estudio de la Democracia y la Paz Social.



Clausuran con éxito XV Mundial y XIX Nacional Congreso de Mediación



Hermosillo, Sonora, 12 de octubre de 2019.- La mediación y la justicia restaurativa son generadoras de espacios de diálogo que permiten la construcción de soluciones democráticas y equitativas de los conflictos, manifestó la Lic. Elvia Zatarain Andablo, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora (STJ), al participar en representación del Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez en la clausura del XV Mundial y XIX Nacional Congreso de Mediación.

"En este nuevo paradigma sabemos, quienes nos hemos instruido en ello, que el justiciable tiene acceso a una justicia efectiva y eficaz, respetuosa de los derechos humanos, con la visión de la restauración del tejido social y el respeto a la dignidad, tanto para la víctima como para su ofensor", señaló.

Agregó que, sin embargo, la gran mayoría de los ciudadanos no están debidamente informados y, por eso, "ahora nos corresponde a nosotros ser portadores, ante esa sociedad, de la voz que siembre la semilla que dé paso a una nueva cultura de la paz y la concordia; empecemos en nuestros hogares, con nuestros vecinos, en los entornos más cercanos".

El Dr. Jorge Pesqueira Leal, Coordinador General de los Congresos, comentó que en el transcurso de estos cuatro días se construyeron varios documentos, entre ellos la Declaración de México sobre Acceso a la Justicia y a la Pacificación Global para Todos, a cuyo tenor el abordaje autocompositivo de los conflictos se remonta a los orígenes mismos de nuestra especie; por lo que compete a los Poderes Judiciales, hacer un rescate y ubicarla como la vía primaria en la gestión de los conflictos, de ahí la necesidad de sustituir el anglicismo del que deriva la denominación "Mecanismos alternativos de solución de controversias o solución alternativa de conflictos" por el de Justicia Autocompositiva como una revalorización del concepto de justicia.

Otro de los documentos elaborados en el transcurso del Congreso es una carta dirigida a Presidentes de Cortes y Tribunales de todas las naciones, en la que se considera que los denominados mecanismos alternativos de solución de controversias deben dejar de privilegiarse como procedimientos de descongestionamiento y despresurización de la justicia, y valorarlos como

una oportunidad para que las personas solucionen por sí mismas sus controversias y hacer realidad la generación de una justicia pronta, completa e imparcial que produzca bienestar emocional y cognitivo en la población.

Así mismo, en el documento se expone la urgencia de la capacitación continua de alta calidad que contemple una profunda formación humanística para que, en la realidad, en los acuerdos de los intervinientes se plasme la solución de sus verdaderos conflictos, y así la ciudadanía recupere la credibilidad en el sistema de justicia.

Durante la ceremonia de clausura se contó también con la presencia del Lic. David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sonora, (SSPE) quien resaltó que la mediación es un proceso imprescindible para evitar un conflicto, ya que una solución pacífica representa un beneficio colectivo en el que nadie pierde y todos ganan.

"En Sonora, a través de la Secretaría de Seguridad Pública llevamos a cabo una titánica tarea para fomentar una cultura de la paz, que sea la base para la reconstrucción de nuestro tejido social".

Anaya Cooley dio a conocer que se iniciará un proceso de capacitación a 480 supervisores escolares y servidores públicos de prevención del delito de la SSPE en materia de mediación, en una primera etapa en todas las secundarias del Estado.

El Dr. César Rojas Río, en representación de la planta docente que encabezó los talleres del congreso, agradeció a Sonora por en estos días haber sido la morada de la palabra mediadora.

La Dra. Luz María Durán Moreno, Directora de la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, en su mensaje de clausura comentó que, con las declaratorias y los escritos que se realizaron durante el congreso, se está generando una política pública muy importante, y que todos los asistentes deben de sentirse afortunados de poder participar en este proyecto, lucha y activismo de construcción de paz a través de la mediación y de otros métodos.

Presentes estuvieron Magistrados Regionales, Jueces de Primera Instancia, mediadores, personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial, así como funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, estudiantes y público en general.

Imparte conferencia sobre Mediación en Conflictos Laborales



Hermosillo, Sonora, 11 de octubre de 2019.- En el marco de la celebración de los Congresos XV Mundial y XIX Nacional de Mediación, que se realizan del 9 al 12 de octubre en Hermosillo, el Dr. Alejandro Nató, Mediador argentino Especialista en Gestión de Conflictos Sociales, impartió la conferencia "Ventajas de la Mediación y Conciliación Obligatoria en Conflictos Laborales" a personal del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Dicho evento académico se llevó a cabo en el Auditorio Presidentes ante la presencia de Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Magistrados Regionales, Jueces Civiles y Mercantiles, Projectistas y Mediadores.

Alejandro Nató es abogado y mediador con posgrados en Resolución de Conflictos y Mediación, tiene un Master en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos, Doctorado en la Universidad Nacional de Mar de Plata; realiza una intensa actividad académica con temas de gestión, manejo y resolución de conflicto, temas sociales, ambientales y derechos humanos. Desde 2015 está a cargo de la Oficina de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación; es Presidente del Centro Internacional para el Estudio de la Democracia y la Paz Social.

La mediación desde un liderazgo institucional en México

El protagonismo del Poder Judicial de Sonora en la Cultura de la Mediación es ejemplo de liderazgo efectivo.



Por: Jesús Salvador Guirado López

La mediación en México nace en 1998 en el Centro de Asistencia Jurídica del Poder Judicial de Quintana Roo. A partir de ahí, todos los Estados de la República adoptaron dicho mecanismo pacífico como una alternativa viable en la solución de conflictos prejudiciales en ese primer momento.

La mediación en nuestro país es nativa en los poderes judiciales. Desde tales instituciones se construyeron las primeras iniciativas de ley aprobadas posteriormente para convertirse en legislaciones estatales reguladoras de la solución pacífica de conflictos. A diferencia de otros países donde la mediación tiene sus raíces en la sociedad civil, en nuestro país surge desde las instituciones del Estado.

En esa primera fase de la mediación en la república, fueron creados los primeros centros de justicia alternativa por decreto, aprobado por los tribunales superiores de justicia. Estos atendían conflictos familiares, civiles, mercantiles, comunitarios, etc. donde los ciudadanos encontraron una respuesta diferente a sus controversias. El primer incentivo apreciado por la gente fue la gratuidad del servicio que tampoco ocupaba la intervención de abogados para lograr resultados.

En esta etapa, era escasa la capacitación en mediación. Los primeros mediadores quedaron designados con base en un perfil profesional en ciencias humanas y otro humano basado en la sensibilidad por las necesidades de las personas. En esas condiciones emerge el servicio público de la mediación desde las instituciones de impartición de justicia dándose a conocer a la comunidad. En los años siguientes surgieron los primeros capacitadores cuya formación académica descansaba en un aprendizaje teórico no en el ejercicio práctico de la profesión, situación que aún prevalece en bastantes capacitadores de México que forman mediadores sin fungir ni haber fungido nunca como mediadores en activo en algún momento de su vida.

En esa misma efervescencia por la mediación en México, en abril del 2003 es creado en la ciudad de Hermosillo el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de Sonora ofreciendo el servicio de mediación con cuatro mediadores únicamente. Es el primer precedente en Sonora. El proyecto fue bien recibido por los sonorenses, quienes han acudido desde entonces a participar en un proceso de mediación que les ha ofrecido resultados convenientes a sus necesidades.

En un liderazgo indudable, el Poder judicial de Sonora, creó en Julio del 2008 el Centro de Mediación Penal (uno de los primeros en el país) para atender conflictos penales en proceso con el fin de desfogar la enorme carga en los tribunales penales, mismo que a la fecha ha cumplido su cometido al temor de la reforma constitucional penal de junio del 2008. Es así que los ciudadanos conocieron a través de nuevo centro una nueva forma de encontrar solución a sus conflictos penales.

De manera paralela, la honorable institución inició en ese mismo año un intenso programa de capacitación en mediación dirigido a todos sus operadores dentro de la institución de todo el estado, dirigido por funcionarios internos quienes además de contar con una formación teórica completa, ahora contaban con la experiencia práctica en el ejercicio activo como mediadores, realizando un efectivo análisis de casos entre los mediadores de gran utilidad práctica. El Poder Judicial de Sonora produjo así múltiples generaciones de mediadores formados por capacitadores del mismo tribunal.

La segunda etapa de la mediación en México implica la profesionalización de los mediadores, a efecto de garantizar el servicio profesional y honesto del mediador a los ciudadanos, donde estos profesionales reciban una capacitación permanente y actualizada por expertos reconocidos que les permita actualizarse y aprender nuevas técnicas y otras perspectivas de la noción de mediación. Es importante pues, en la medida que el mediador demuestre cada vez más su nivel profesional, tendrá más respeto de la comunidad.

Otro acierto de Poder Judicial en la cultura de la mediación en Sonora, fue haber coadyuvado en el año 2011, en la capacitación, diseño y creación del primer y único Centro de Mediación Comunitaria en la entidad a la fecha, en la Ciudad de Nogales, el cual sigue ofreciendo el servicio de mediación en forma eficaz a la ciudadanía.

Posteriormente, en diciembre del 2015, dio inició el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora, donde el Poder Judicial asumió un liderazgo definitivo, no solo en la implementación del sistema dentro de la institución capacitando profesionalmente a sus mediadores, renovando el Centro de Justicia Alternativa e integrando mediadores en cada juzgado de Sonora, sino también en la creación de la estructura necesaria de justicia alternativa, al coadyuvar con los otros dos operadores (fiscalía y defensoría) al colaborar con la implementación de los elementos necesarios para estos tuvieran la posibilidad de crear el servicio (personal de apoyo) de la mediación en la primera etapa del nuevo sistema. La triada integrada por el Poder Judicial de Sonora, Fiscalía General de Justicia del Estado y Defensoría Pública, crearon una dinámica de colaboración para lograr instaurar el sistema en difíciles condiciones contra el tiempo. Resultando un éxito a corto plazo. La Justicia Alternativa como uno de los pilares del llamado nuevo sistema, integrado en el artículo 17 constitucional quedó como una de las prioridades de las instituciones operadoras dignas de reconocimiento a sus líderes por la capacidad de colaboración demostrada en todo el proceso de instauración del sistema.

La creación de plazas de mediadores en el poder judicial y fiscalía que suman más de cien mediadores penales a la fecha entre ambas instituciones, ha sido un gran acierto. Con ello, se acrecentó la capacidad para el ofrecimiento del servicio que recibe la ciudadanía de gran calidad humana y técnica.

La mediación siempre está en transición. El esfuerzo de las autoridades de Sonora por contribuir en su desarrollo está demostrado. Es de reconocerse. En reciente evento, el

Congreso Mundial y Nacional de Mediación celebrado en esta ciudad, que reunió a importantes mediadores de otros países, hizo perceptible que la mediación está propagándose tal como se había predicho, rumbo a otras áreas como un sistema efectivo de resolución de conflictos: escuela y comunidad.

El Poder Judicial de Sonora en el evento internacional a través del Magistrado Presidente de la honorable institución Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez suscribió un trascendente convenio con una agrupación de la sociedad civil, para colaborar generosamente en ambicioso proyecto de mediación escolar en secundarias de Sonora promoviendo la pacificación. El protagonismo de la noble institución de justicia es hoy más que nunca un ejemplo de liderazgo efectivo.